

Sábado 20 de Junio
1942

NUESTRA CIUDAD.

HONOR A QUIEN HONOR MERECE.- EJEMPLO DEMOCRATICO.- INDISCIPLINA
Y HOLGAZANERIA.- MORALIZACION Y DIGNIFICACION DEL PROFESORADO.-
SACRIFICIOS NECESARIOS.

Por Rafael García Granados.

La sesión de clausura del Consejo Universitario que funcionó durante los últimos dos años fué la mejor justificación de lo que en esta columna dijimos hace tres semanas. Después de leer el extenso y bien documentado informe que el Rector de la Cueva presentó acerca de su ingrata, laboriosa y recta gestión al frente de la máxima institución de cultura de nuestra ciudad y del país, en un ambiente sereno y por unanimidad de votos, le otorgó el grado de Doctor Honoris Causa que es la máxima y muy merecida recompensa que puede dar a quien, por espacio de dos años, se entregó en cuerpo y alma a servirla con talento y abnegación.

- - - - -

La democracia universitaria, a pesar de adolecer de todos los defectos y asquerosidades que invariablemente traen aparejadas las campañas políticas, ha dado una indiscutible muestra de disciplina y cordura al país al acatar de buen grado la voluntad de las mayorías en una elección todo lo limpia que puede serlo una justa política en la que los ánimos se hallan exaltados. La elección pacífica de Rector, que recayó en el Licenciado Rodolfo Brito Foucher, cuyas condiciones para el puesto consideramos de antemano como in-

mejorables, parece ser una garantía y una muy fundada esperanza para los altos intereses de la cultura y de la nación. Si este digno profesionista e investigador, limpio y enérgico, fracasara en su misión, la causa de la Universidad y de la cultura estaría perdida para siempre o por muchos años al menos.

- - - - -

Son muchas, como también dijimos en ocasión anterior, las lacras que la Universidad padece y que el nuevo Rector, así lo esperamos, atacará a fondo, sin titubeos, caiga quien cayere, con la energía de que en otras ocasiones ha dado prueba. Quizá no la más grave en el fondo, pero sí la más visible y la que más impresiona al público capitalino, es la indisciplina y el espíritu de holgazanería con que algunas escuelas universitarias (Preparatoria, Medicina y Leyes, principalmente) alteran el orden para violar el Calendario Escolar y exigir que se adelanten las vacaciones, usando como armas los cohetes, bolsas de agua, gritos soeces y asaltos a los automovilistas para exigirles dinero con la amenaza de romperles los cristales. Si el nuevo Rector no lograra acabar con este bochornoso espectáculo, perdería buena parte del prestigio que lo ha llevado al más elevado puesto a que puede aspirar un hombre culto en México.

- - - - -

Otro aspecto grave de corrupción universitaria está constituido por la inmoralidad de algunos profesores que faltan a sus cátedras defraudando así a la juventud. Con ellos también debe ser implacable, y para ello cuenta con el apoyo del Estatuto y sus Reglamentos, que nunca se han aplicado con el debido rigor.

En algunas escuelas hay cátedras ocupadas por personas mal preparadas y mal capacitadas. En cambio de ésto hay valores intelectuales de primera línea en nuestra ciudad que no están en la Universidad. Debe llevárseles a la cátedra para prestigio de la Universidad y provecho de los estudiantes.

Precisa igualmente que se establezca un límite razonable y bien estudiado respecto al número de clases que un profesor puede desempeñar sin perjuicio de sus alumnos. Hay materias que, por su naturaleza, exigen que las horas de clase de un profesor sean pocas, para que pueda prepararlas debidamente, y en este caso su retribución debe ser mayor, para que le permita vivir decorosamente y desempeñar la cátedra a satisfacción; en tanto que hay otras en que, sin perjuicio de sus enseñanzas, puede dar varias horas de clases diariamente.

De igual manera deb^{tenerse}~~é~~ tenerse cuenta que la mayoría de los profesores de algunas escuelas (Iniciación, Preparatoria, Filosofía) viven exclusivamente de la cátedra, mientras los de otras viven de sus bufetes, consultorios, etc., y están en condiciones de prestar sus valiosos servicios a las escuelas profesionales con el desinterés que imponen los escasos recursos de que la Universidad dispone.

- - - - -

Ya que hemos tocado el punto relativo a la insuficiencia de los fondos que el patrimonio universitario, el subsidio del Estado y las cuotas de los alumnos proporcionan a la Universidad, parece oportuno insistir en que debe restringirse la condonación de cuotas, fijando un porcentaje máximo de becas o medias becas para cada escuela.

También debe pensarse en la supresión de ciertas dependencias que, no siendo propiamente universitarias, son notiriamente onerosas. Entre ellas se encuentra en primer lugar la Escuela de Veterinaria, que en todos los países de que tenemos noticia es un anexo de la escuela de Agricultura y una dependencia de aquella Secretaría o Ministerio; y también la de Música que constituye un lujo inusitado y una duplicación, ya que existe el conservatorio Nacional de Música.

- - - - -

Capítulo aparte merecen la Biblioteca Nacional y el Departamento de Bibliotecas. Respecto a la primera, opinamos que no llena ni puede llenar su misión mientras su partida para adquisición de libros sea de cero pesos y cero centavos. Si el Estado no viviene en dotarla con los fondos necesarios para que llene su misión, sería preferible devolvérsela.

La Universidad tiene demasiadas bibliotecas y ninguna es buena. Deberían refundirse en una o en pocas, pero bien servidas, cosa posible ya que la mayoría de las escuelas está en el mismo rumbo de la ciudad, y así se lograría disminuir considerablemente los gastos generales, aplicándose el excedente a la adquisición de libros.

- - - - -

Reciba el nuevo Rector las impresiones anteriores como el grano de arena con que esta sección de Excelsior, cuya misión es pugnar por los intereses vitales de la ciudad, cree servirla al interesarse por la prosperidad de su máximo centro de cultura.

- - - - -

Doña Pilar Ordoñana S. Compró en \$100.000.00 a don Arnaldo Saldí-

var la casa No. 247 de la calle de Londres con 513 metros.- Doña Margarita Lurie vendió en \$90.000.00 a doña María L. Dávila S. la casa No. 56 de la calle de Marsella con 232 metros.- Don Prudencio Arbezu S. compró en \$40.000.00 a la Cia. de Mejoras de Terrenos de Chapultepec 626 metros de terreno en la Manzana 101 de la Colonia Reforma-Chapultepec.- Doña Josefina González vendió en \$60.000.00 a doña Aurelia y doña Luisa Cardinault la casa No. 95 de la Ay. Isabel la Católica con 860 metros.- Doña Gertrudis Choen K. compró en \$35.000.00 a don Emilio Flores la casa No. 185 de la calle de Amsterdam con 633 metros.- La Suc. de doña Carlota Chao vendió en \$25.000.00 a doña Beatriz Iturbe P. la casa No. 20 de la calle del Marne con 346 metros.